San Lorenzo, 06 de setiembre de 2017.

NOTA DOC – SENACSA 1365/2017

REF.: LCO N° 15/17 "Provisión e Instalación de Pararrayos" – INGRESADO AL SICP A TRAVÉS DE EXP. N° 326518 EN FECHA 29/08/2017 – ID N° 335041

Señor
Abg. Santiago Jure
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en referencia a la nota DNCP/DNC N° 22185/2017, por la cual se informa las observaciones y/o recomendaciones surgidas tras el análisis del expediente de referencia.

Con respecto al punto N° 1 de la Nota de observación, aclaramos que se solicita trayectoria de 5 (cinco) años de antigüedad, teniendo en cuenta la complejidad e importancia del bien a adquirir dado que, con el mismo se pretende otorgar una protección integral a las instalaciones de la Institución, por lo que la Empresa debería tener como mínimo la trayectoria y experiencia solicitadas.

Sobre el punto N° 2, inc. a) Se considera necesario el requerimiento de las normas ISO 9001,a fin de asegurarnos que el equipo requerido cumpla con las exigencias de calidad debido a la complejidad del producto deseado. Inc. b) El monto del valor de daños cubiertos, se ha estipulado considerando que es necesario contar con seguridad en los casos de eventos referentes a fenómenos climáticos, especialmente en el caso de tormentas eléctricas a fin de proteger los Activos de la Entidad, los cuales son cuantiosos.

Sin otro particular me despido de Ud. muy atentamente.

Lic. Damaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones
SENACSA